

**TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.
TALLINDUST**

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre 2019

Con el informe de los Auditores Independientes

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.
TALLINDUST

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre 2019

Con el informe de los Auditores Independientes

Informe del auditor externo independiente

A los socios de

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros que se adjuntan de TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio de accionistas y estados de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST, al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Instituciones Financieras - NIIF.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Mi responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe mas adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros" de nuestro informe. Soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoria de los estados de financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Responsabilidad del auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria - NIA siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Responsabilidad del auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros (continuación)

Como parte de nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoria en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoria que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraudes es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria en orden a diseñar procedimientos de auditoria adecuada a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos, que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoria sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y oportunidad de la realización de la auditoria y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoria.



CPA. TITO A. PORTILLA M.
RUC: 0920101672001
RNC: 10.432

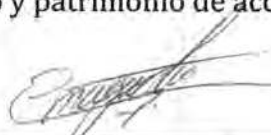
SCVS - RNAE: 818

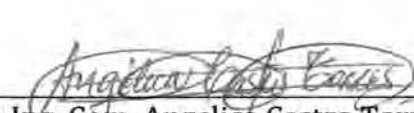
Guayaquil, febrero 20 de 2020

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(Dólares de Estados Unidos de América)

	2019	2018
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	60.536	87.700
Cuentas por cobrar (Nota 5)	148.590	165.021
Inventarios (Nota 6)	55.933	13.150
Pagos anticipados	3.514	11.429
Activos por impuestos corrientes (Nota 7)	62.588	89.104
Total, activos corrientes	331.161	366.404
Activos no corrientes		
Propiedades y equipos, neto (Nota 8)	259.143	294.193
Total, Activos no corrientes	259.143	294.193
Total, Activos	590.304	660.597
Pasivos y patrimonio de accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 9)	136.422	124.309
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 10)	16.631	56.589
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 7)	15.507	14.629
Total, Pasivo corriente	168.560	195.527
Préstamos a largo plazo (Nota 11)	162.399	90.776
Total, pasivos	330.959	286.303
Patrimonio de accionistas:		
Capital Pagado (Nota 14)	400	400
Reserva Legal	15.334	15.334
Reserva facultativa	11.291	-
Resultado del ejercicio	232.320	358.560
Patrimonio de accionistas:	259.345	374.294
Total pasivo y patrimonio de accionistas	590.304	660.597


Sr. Edgar Enrique Muñoz
Gerente General


Ing. Com. Angelica Castro Torres
Contadora

Ver notas adjuntas

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Estados de Resultados
Al 31 de diciembre del 2019
(Dólares de Estados Unidos de América)

	2019	2018
Ingresos		
Prestación de Servicios	1.093.299	1.286.050
Total, de Ingresos	1.093.299	1.286.050
(-) Costo de venta prestación de servicios	(734.125)	(798.631)
Utilidad bruta en ventas	359.174	487.419
Gastos		
Gastos de ventas y administrativos	(135.418)	(136.650)
Gastos financieros	(5.195)	(12.036)
Total, gastos	(140.613)	(148.686)
Resultados Operacionales	218.561	338.733
Otros resultados integrales		
Otros Ingresos	13.759	19.827
Resultados Integrales antes de participación de trabajadores e impuestos	232.320	358.560
Participación Empleados	(34.848)	(53.784)
Impuesto a la renta mínimo	(33.979)	(78.951)
Utilidad del Ejercicio	163.493	225.825



Sr. Edgar Enrique Muñoz
Gerente General



Ing. Com. Angelica Castro Torres
Contadora

Ver notas adjuntas

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2019
(Dólares de Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Total
Diciembre 31, 2017	400	9.530	-	136.556	146.486
Transferencia a reservas	-	5.804	-	(5.804)	-
Apropiación de resultados	-	-	-	(130.752)	(130.752)
Resultados del ejercicio	-	-	-	358.560	358.560
Diciembre 31, 2018	400	15.334	-	358.560	374.294
Transferencia a reservas	-	-	11.291	(11.291)	-
Apropiación de resultados	-	-	-	(347.269)	(347.269)
Resultado del ejercicio	-	-	-	232.320	232.320
Diciembre 31, 2019	400	15.334	11.291	232.320	259.345



Sr. Edgar Enrique Muñoz
Gerente General



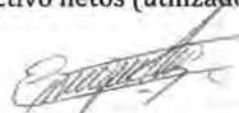
Ing. Com. Angelica Castro Torres
Contadora

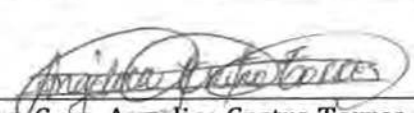
Ver notas adjuntas

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.
TALLINDUST

Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2019
(Dólares de Estados Unidos de América)

	2019 <u>(US Dólares)</u>
Flujo De Efectivo utilizado en Actividades De Operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios prestados	1.123.489
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	<u>(875.007)</u>
Flujo de Efectivo utilizado en Actividades de Operación	<u>248.482</u>
 Flujo De Efectivo Utilizado en Actividades De Inversión	
Financiación por préstamos a largo plazo socios	<u>(275.646)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	<u>(275.646)</u>
 (Disminución) Neta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(27.164)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Período	87.700
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	60.536
 Conciliación entre la utilidad Neta y los flujos de operación	
Utilidad antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta	232.320
Ajuste por partidas distintas al efectivo:	-
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	35.050
Ajustes por gastos en provisiones	-
Cambios en activos y pasivos	
(incremento) disminución en cuentas por cobrar cliente	16.431
Disminución (incremento) en inventarios	(42.783)
(incremento) en otras cuentas por cobrar	34.431
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	<u>(26.967)</u>
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de operación	<u>248.482</u>


Sr. Edgar Enrique Muñoz
Gerente General


Ing. Com. Angelica Castro Torres
Contadora

Ver notas adjuntas

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Nombre de la entidad:

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

RUC:

0992855738001

Domicilio:

Ciudadela Mapasingue Este, Av. Tercera # 13 y Calle Quinta – Calle Séptima, Manzana 89
Vía a Daule, Kilometro 4.5, Diagonal a la Fabrica de maquina DELTA

Forma legal de la entidad:

Compañía Limitada

País de incorporación:

Ecuador

Descripción:

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST, Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 3 de febrero de 2014, cuya actividad principal es la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y herramientas.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST, con número de RUC 0992855738001. La Compañía actualmente cuenta con un capital suscrito y pagado por: a) Hernández Muñoz Fernando Salvador con 200 participaciones; b) Muñoz Edgar Enrique con 200 participaciones;

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS (continuación)

La información relacionada con el índice de inflamación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2019	-0,07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF's vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones, han sido adoptadas en estos estados financieros:

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12:	Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de
Impuestos a las ganancias.	2012.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1:	
Adopción por primera vez de las Normas	Ejercicios iniciados a partir del 01 de julio de
Internacionales de Información Financiera.	2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes para el período 2012, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
✓ NIC 1: Presentación de estados financieros.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de julio de 2012.
✓ NIC 27: Estados financieros separados.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2014
✓ NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2014.
✓ NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
✓ NIIF 10: Estados financieros consolidados.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2014.
✓ NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	
✓ NIC 19: Beneficios a empleados.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
✓ NIC 2: Inventarios.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.
✓ NIC 16: Propiedades, plantas y equipos.	✓ Ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2013.

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

2.2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda para presentar los estados financieros será en dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la Compañía.

2.3. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Los sobregiros bancarios, en caso de que existiesen, serán presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera y en la preparación del estado de flujo de efectivo se incluyen como componente del efectivo.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Anualmente la Administración estimará que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables; además, identificara si no existe un interés contractual que pueda afectar al valor nominal de las mismas. El período de crédito promedio es de 60 días, excepto los créditos otorgados a compañías o partes relacionadas.

2.5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

2.6. PROPIEDAD, EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES

La propiedad, equipo, muebles y enseres, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, equipo, muebles y enseres, son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la compañía registrara pérdidas por deterioro del activo.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	20
Equipos	5 - 10
Muebles, enseres y equipos de computación	3 - 10
Vehículos	5

2.6.1. Deterioro del valor de la propiedad, equipo, muebles y enseres.

El valor de la Propiedad, equipo, muebles y enseres, deberá ser revisado periódicamente anualmente para determinar si existe deterioro, esto cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, se establecerá el importe recuperable de los activos y en caso de existir deterioro se reconocerá una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil.

2.6.1. Deterioro del valor de la propiedad, equipo, muebles y enseres. (Continuación)

Los importes recuperables se estimarán para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registrará un ingreso en el estado de resultados integrales.

2.7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, así como las obligaciones financieras, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden los acreedores comerciales y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, si la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, la compañía utiliza el valor nominal como medición final.

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- i. los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- ii. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- iii. también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

2.8. IMPUESTOS

El gasto por el Impuesto a las Ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

2.8.1. Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.8.2. Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

2.9. PROVISIONES

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- ✓ Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado.
- ✓ Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

2.10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST, reconoce los beneficios a los empleados dentro de dos grupos: a corto plazo y a largo plazo.

2.10.1. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma Compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

El costo del beneficio por jubilación patronal es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

2.10.2. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

2.10.2. Beneficios a Corto Plazo (continuación)

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

2.10.3. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios como la bonificación desahucio, al no tener una certeza sobre su obligación de pagarlos, deberán ser reconocidos como gastos en el período que se generen y no deberán provisionarse.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.11. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

2.11.1. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- ✓ Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- ✓ La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- ✓ El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- ✓ Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

2.11.2. Venta de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa, esto deberá ser aplicado en las Ventas de Producción Interna.

2.11.3. Ingresos por intereses

Los intereses ganados son reportados como ingresos por intereses usando la tasa efectiva de interés, el interés será reconocido mediante el devengo es decir cuando el derecho de pago se ha establecido.

2.11.4. Dividendos

Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como Dividendos recibidos cuando el derecho de pago ha sido establecido.

2.12. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA.
LTDA. TALLINDUST**

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Compañía posee propiedades de inversión con la finalidad de obtener una renta o plusvalía del mismo. El reconocimiento inicial será al costo del bien y otros costos asociados con el mismo al momento de su adquisición.

La medición posterior de dichas propiedades será bajo el modelo del reavalúo mediante un informe de un perito valuador calificado por los organismos respectivos en cada ejercicio económico anual.

Cuando el valor razonable determinado por el perito sea inferior al valor en libros de los activos revaluados, se reconocerá el deterioro respectivo.

4.- Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes consisten en lo siguiente:

	2019	2018
	<u>US\$ Dólares</u>	
Caja chica	341	249
Bancos	60.195	87.451
Total	60.536	87.700

Los valores en bancos corresponden a valores en cuentas de ahorro y corrientes en bancos de moneda local.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

5.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar consisten en lo siguiente:

	2019	2018
	<u>US\$ Dólares</u>	
Cientes	128.562	123.324
Administración tributaria	22.651	42.667
Otras	1.035	1.403
Valor Total	152.248	167.394
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3.658)	(2.373)
Valor Neto	148.590	165.021

Los clientes, corresponden principalmente a sociedades privadas nacionales y extranjeras con lo que se mantiene relaciones comerciales, estas cuentas manejan 30 días de crédito, mas no generan intereses.

La Administración tributaria, representan valores que están sujetos a procesos administrativos de devolución de impuestos que se ejecutan periódicamente, con una probabilidad de éxito superior al 95%.

Otras cuentas por cobrar, corresponden principalmente a valores que están en garantías por cobrar, no tienen plazo de vencimiento y no devengan intereses.

Los vencimientos de las cuentas por cobrar clientes, son como sigue:

	2019	2018
	<u>(US Dólares)</u>	
Vencimientos		
30 días	38.874	-
60 días	89.688	-
Total	128.562	-

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

6.- Inventarios

Al 31 de diciembre los inventarios consisten en lo siguiente:

	2019	2018
	<u>US\$ Dólares</u>	
Productos y mercaderías en almacén	55.833	13.050
Otros	100	100
Valor neto	<u>55.933</u>	<u>13.150</u>

Los productos y mercaderías en almacén corresponden a bienes de naturaleza corporal que son utilizados en los procesos productivos para realizar los mantenimientos, reparaciones o construcciones de los bienes para los clientes.

7.- Impuestos

Al 31 de diciembre los impuestos son como sigue:

	2019	2018
	<u>US\$ Dólares</u>	
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones en la fuente de IVA	44.380	66.396
Crédito tributario Retenciones en la fuente	18.208	22.708
Total	<u>62.588</u>	<u>89.104</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Retención en la fuente IR	661	650
Impuesto al Valor Agregado por pagar	12.578	13.979
Otros impuestos por pagar SRI	2.268	-
Total	<u>15.507</u>	<u>14.629</u>

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

7.1.- Conciliación Tributaria

Una conciliación entre las utilidades según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente del año 2019, es como sigue:

	2019	2018
	<u>(US Dólares)</u>	
Utilidad antes de participación laboral y antes de impuestos a la renta	232.320	358.560
(-) 15% Participación laboral	(34.848)	(53.784)
(+) Gastos no deducibles:	11.279	11.030
Base imponible para el impuesto a la renta	208.751	315.806
(-) 25% Amortización perdida tributaria años anteriores	-	-
Utilidad gravable	208.751	315.806
25% Impuesto Causado	52.188	78.951
(-) Retenciones en la fuente recibidas	(18.208)	(22.708)
(-) Crédito Tributario años anteriores	-	(2.268)
Impuesto por pagar	33.980	53,975

8.- Propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre las propiedades y equipos son como sigue:

	Saldo diciembre 31, 2018	Adiciones	(+/-) bajas y reclasif.	Saldo diciembre 31, 2019
	<u>(US Dólares)</u>			
Terrenos	70.400	-	-	70.400
Edificios	169.772	-	-	169.772
Maquinarias y equipos	132.249	-	-	132.249
Muebles y enseres	2.190	-	-	2.190
Equipos de computación	1.134	-	-	1.134
Vehículos	1.855	-	-	1.855
Total, Activos	377.600	-	-	377.600
(-) Depreciación Acumulada	(83.407)	(35.050)	-	(118.457)
Valor neto	294.193	(35.050)	-	259.143

La depreciación acumulada aumento su valor en el año 2019, con efectos en los resultados del ejercicio.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.
TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

9.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar consisten en lo siguiente:

	2019	2018
	<u>(US\$ Dólares)</u>	
Proveedores	27.839	40.726
Relacionadas	78.000	54.000
Obligaciones patronales	5.982	5.586
Obligaciones laborales	24.601	23.852
Otras cuentas por pagar	-	145
Total	136.422	124.309

Proveedores comprenden acreedores locales y extranjeros que han concedido créditos por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Compañía, sin plazo de vencimiento y no devenga interés

Relacionadas, corresponden a préstamos concedidos por los socios de la compañía, generalmente para capital de trabajo, no generan intereses y no tienen plazo de vencimientos.

Obligaciones patronales, corresponden a valores pendientes a la seguridad social de los trabajadores con IESS.

Obligaciones laborales, representan compromisos con los empleados con una vigencia no mayor a 1 año.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

10.- Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre los compromisos con instituciones financieras, son como sigue:

	2019	2018
	<u>(US\$ Dólares)</u>	
Sobregiro bancario	5.059	-
Préstamo Bancario Produbanco	11.572	56.589
Total	16.631	56.589

11.- Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre los préstamos a largo plazo son como sigue:

	2019	2018
	<u>(US\$ Dólares)</u>	
Obligaciones con instituciones financieras	-	3.891
Cuentas por pagar Socios	162.399	86.885
Total	162.399	90.776

12. Capital pagado

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito consiste de 400 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno US \$1,00.

13. Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, desde la fecha de constitución de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca(i) en tres años contado desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, (ii) en seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en una año cuando se trate de verificar un acto determinado practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contando desde la fecha de notificación de tales actos.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

14. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se suscitó un evento de importancia significativa. El 29 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud Pública informa sobre la presencia de un caso confirmado de Corona Virus Disease 2019 = COVID19. El día miércoles 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública, por disposición del presidente de la Republica Lcdo. Lenin Moreno Garcés, decreta emergencia sanitaria nacional. Posteriormente, hasta el 15 de marzo del 2020, se reportaron 37 casos confirmados de COVID-19, de los cuales 14 casos son importados. El grupo de edad más afectado es de 20 a 49 años. El día lunes 16 de marzo de 2020, el Presidente de la Republica, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, expide el Decreto Ejecutivo 1017, en el cual se DECLARA el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectaciones en los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.

El 16 de marzo de 2020, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución Nro.- SCVS-INPAI-2020-00002715, la que en su artículo UNICO dispone *"la prorroga por el plazo de 30 días contados a partir del vencimiento del plazo original, para la presentación de documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 25 del mismo cuerpo legal, a fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución."* Así mismo, la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, emite también la Resolución Nro.- SCVS-INPAI-2020-00002712, la que resuelve en su Artículo uno, *"la suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos, coactivos, tributarios, y de prescripción de la acción de cobro y en general de todo proceso cuya sustanciación sea inherente a las competencias de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, que se encuentren discurriendo en este ente de control, durante el lapso de un mes contado a partir del 16 de marzo de 2020 al día 16 de abril de 2020, inclusive, a fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho a la defensa, y, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución"*.

TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST

Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

Con fecha 27 de marzo de 2020, el Presidente de la Republica Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emite el Decreto Ejecutivo No. 1021, el cual en su artículo 2, decreta: "Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales, que en su parte principal señala: a) *Los pagos se harán en seis (6) cuotas durante el año 2020, en los siguientes porcentajes: "en el primer y segundo mes se pagará 10% del valor del impuesto a pagar, en cada mes; y, en el tercer, cuarto, quinto, y sexto mes se pagará 20% del valor del impuesto a pagar, en cada mes.*

El Servicio de Rentas Internas emite la Resolución Nro.- NAC-DGERCGC20-00000025, con fecha 1 de abril de 2020, que resuelve: Establecer las normas para la aplicación de las regulaciones temporales y especiales establecidas en el artículo 2 del decreto ejecutivo No. 1021. En su disposición transitoria **UNICA**, señala: "*Sin perjuicio de lo señalado en la presente Resolución, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado, por única vez, presentarán la declaración del impuesto a renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019, sin que se generen multas e intereses, hasta las fechas señaladas en el siguiente calendario:*

<i>Noveno Dígito Del Ruc o Cedula De Identidad Del Sujeto Pasivo</i>	<i>Fecha De Vencimiento (Hasta)</i>
<i>1 y 2</i>	<i>15 de abril de 2020</i>
<i>3 y 4</i>	<i>17 de abril de 2020</i>
<i>5 y 6</i>	<i>21 de abril de 2020</i>
<i>7</i>	<i>23 de abril de 2020</i>
<i>8 y 9</i>	<i>29 de abril de 2020</i>
<i>0</i>	<i>30 de abril de 2020</i>

Por su parte las instituciones sin fines de lucro e instituciones públicas, por única vez, presentarán la declaración del impuesto a renta sociedades del ejercicio fiscal 2019, sin que se generen multas e intereses, hasta las fechas señaladas en el siguiente calendario:

<i>Noveno Dígito Del Ruc o Cedula De Identidad Del Sujeto Pasivo</i>	<i>Fecha De Vencimiento (Hasta)</i>
<i>1 y 2</i>	<i>4 de mayo de 2020</i>
<i>3 y 4</i>	<i>5 de mayo de 2020</i>
<i>5 y 6</i>	<i>6 de mayo de 2020</i>
<i>7 y 8</i>	<i>7 de mayo de 2020</i>
<i>9 y 0</i>	<i>8 de abril de 2020</i>